

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

Facultad de Ciencias del Mar

Curso Académico 2022-23





PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (PATOE) CURSO 2022-2023

La Comisión de Acción Tutorial (CAT) de la Facultad de Ciencias del Mar, tal y como se recoge en el Procedimiento Clave de Captación y Orientación de los Estudiantes (PCC03) de su Sistema de Gestión de Calidad, debe definir y actualizar los objetivos de tutorización y orientación al estudiante, a partir de los cuales elabora el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE), que también incluye acciones de orientación profesional del estudiante y de prácticas en empresas.

Asimismo, el PATOE especifica quiénes son los responsables de cada programa de orientación al estudiante, de la ejecución de las acciones planificadas y de velar por su correcto desarrollo. El PATOE se compone de acciones estructuradas en etapas, que serán planificadas, difundidas y desarrolladas por los responsables de las actuaciones y estarán coordinadas desde el Decanato conjuntamente con los Vicerrectorados con competencias en estudiantes y calidad.

A. OBJETIVOS

Los objetivos principales de este Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante son los siguientes:

- Informar y orientar a los futuros estudiantes antes de su acceso a las titulaciones de la Facultad.
- Facilitar a los estudiantes de nuevo ingreso la integración académica en el contexto universitario.
- Fomentar su participación en la vida universitaria y en los órganos de participación y gestión.
- Facilitar la adaptación y el conocimiento del alumnado acerca de la estructura y dinámica de funcionamiento de la Facultad.







- Orientar a los estudiantes en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje.
- Informar y orientar sobre su plan de estudio.
- Desarrollar un programa específico de atención a la diversidad, enfocado a la plena normalización de los estudiantes con necesidades educativas específicas.
- Orientar al estudiante en su proceso de aprendizaje durante la titulación, focalizado en los siguientes aspectos:
- Ofrecer apoyo a los estudiantes para configurar su proyecto académico.
- Orientar e informar al alumnado interesado en la realización de parte de su formación fuera de la Facultad (Movilidad)
- Asesorar al estudiante en la elección de las Prácticas Externas a realizar. Apoyarlo continuamente durante la realización de estas a través de la figura del Tutor Académico.
- Establecer mecanismos de orientación para el Trabajo de Fin de Título.

En la fecha de aprobación de este documento, las actividades pueden sufrir modificaciones atendiendo al devenir de la situación actual.

B. ACCIONES

El PATOE de la Facultad de Ciencias del Mar comprende las siguientes acciones que se recogen a continuación

1) Previo al acceso al Grado

1.A. Elaboración de material publicitario.

Se pretende con este material:







- Informar a los futuros estudiantes sobre la oferta formativa de la Facultad.
- Disponer de un soporte que contenga la información más relevante de las diferentes titulaciones de la Facultad (página oficial de la ULPGC, página web de la facultad).
- Actualizar, de forma constante, la página web tal y como recoge el Procedimiento Clave de Información Pública, con especial atención a la sección de Estudios, con información en soporte digital y descargable.
- Difundir esta información actualizada a través de las redes sociales, siempre que sea posible.
- Presentar en la web de la facultad, la información general de los títulos y de las asignaturas con sus proyectos docentes, profesorado, horarios y toda la información útil necesaria para el futuro estudiante.
- Informar del título del Grado en Ciencias del Mar a los estudiantes que participan en las Olimpiadas de asignaturas ligadas a las enseñanzas de Ciencias del Mar y en los Campus Científicos de Verano.

Las acciones serán coordinadas por la persona responsable del centro (decana o decano)

1.B. <u>Jornadas de puertas abiertas para los estudiantes de centros de Bachillerato y FP</u> <u>con grados superiores, que visitan la Facultad.</u>

Se pretende:

- Informar a los futuros estudiantes sobre la oferta formativa de la Facultad.
- Despertar el interés por las Ciencias del Mar en los estudiantes de Bachillerato y de ciclos superiores de FP.
- Identificar las acciones formativas que puedan facilitar la transición al primer año de estudios en la Facultad de Ciencias del Mar.







- Fomentar la visita de los estudiantes a las dependencias de la Facultad (aulario, biblioteca, aulas de informática, ...).
- Impartir charlas a los estudiantes donde se les informe de la oferta formativa de la Facultad y del perfil de ingreso a la titulación.
- Entregar material informativo del Grado en Ciencias del Mar.
- Visitar los diferentes Departamentos y/o centros de Investigación.
- Mantener reuniones con los Profesores visitantes.

En estas jornadas participarán de forma activa los delegados de estudiantes y su correspondiente delegación, siempre que las actividades docentes se lo permitan.

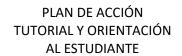
Las acciones serán coordinadas por la persona responsable del centro (decana o decano)

1.C. Visita a/de los centros de Bachillerato y FP

Se pretende, siempre que las circunstancias lo permitan:

- Informar a los estudiantes sobre la oferta formativa de la Facultad.
- Informar y hacer pública la oferta de programas formativos específicos en materias básicas que ofrece la Facultad para facilitar la transición al primer año de estudios en la Facultad de Ciencias del Mar y a cualquier Facultad de Ciencias del territorio nacional.
- Despertar el interés por las Ciencias del Mar de los estudiantes de Bachillerato y de ciclos superiores de FP.
- Fomentar, en diferentes foros, la inclusión de información de la Facultad en presentaciones realizadas por profesores vinculados a la Facultad para facilitar la difusión del Grado en Ciencias del Mar.









- Fomentar la participación de la Facultad en las diferentes Olimpiadas de materias que se imparten en la Facultad.
- Establecer y mantener contacto con centros de Bachillerato y FP para futuras acciones.

Los estudiantes que visitan la facultad realizan prácticas en los laboratorios de la facultad. Mencionamos, entre otras, aquellas organizadas por la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos (SAO); las pruebas de las olimpiadas de física, química, matemáticas o biología; algunas visitas para la realización de prácticas sobre invasores en nuestro entorno en colaboración con la Consejería de Educación, visitas de centros privados, etc.

Tales acciones serán coordinadas por el equipo decanal

1.D. Realización de Test de Conocimientos previos en Ciencias.

A través de la web de la Facultad y en acceso abierto, los potenciales estudiantes dispondrán de información sobre las materias a cursar y los conocimientos previos que deberá conocer para un seguimiento adecuado. El estudiante dispondrá de tests de conocimientos en las materias de ciencias básicas, ejercicios básicos, así como una pequeña fuente bibliográfica donde podrá reafirmar esos conocimientos, todo ello fruto de la labor de los coordinadores de las materias de primer año del grado.





2) Para estudiantes de nuevo ingreso al grado

2.A. Jornadas de Acogida.

Se pretende:

- Proporcionar al estudiante información básica acerca de la Facultad y la Universidad, sus instalaciones, servicios y funcionamiento, a fin de facilitar su rápida integración en la vida universitaria.
- Informar al estudiante acerca de los aspectos académicos más relevantes de los estudios que va a iniciar.

Durante los días seleccionados para las Jornadas de Acogida, se realizarán las siguientes actividades:

- Conjunto de charlas que se imparten por el equipo Decanal, por equipo docente encargado de la docencia del primer semestre y por personal voluntario donde se le informa al estudiante sobre los servicios de la Universidad, las infraestructuras y servicios de la Facultad, Plan de Orientación de la Facultad, cursos previos al grado y del plan de estudios que van a cursar.
- Presentación del Campus Virtual y su herramienta Moodle y de la página web de la Facultad.
- Presentación sobre los procesos administrativos básicos: reconocimiento de créditos, actas, convocatorias de exámenes.
- Presentación sobre la Biblioteca Universitaria, los recursos bibliográficos disponibles.
- Mesa redonda con estudiantes de cursos superiores y antiguos estudiantes.
- Presentación de derechos y deberes de los estudiantes.
- Presentación del Sistema de Gestión de Calidad.







En estas jornadas participarán de forma activa los delegados de estudiantes y su correspondiente delegación

Tales acciones serán coordinadas por el equipo decanal

2.B. Programa Mentor

Este programa, aprobado recientemente en la ULPGC, está basado en la mentoría, entendida como un proceso de guía y apoyo orientador entre estudiantes. Así, el estudiante de nuevo ingreso en el grado en la ULPGC que se inscriba en dicho programa tendrá asignado a un estudiante de cursos superiores del mismo Centro y, preferentemente, de la misma titulación. El estudiante mentor tendrá asignado, a su vez, a una profesora tutora de su facultad o escuela que le guiará en todo el proceso realizando un seguimiento, sirviéndole de apoyo y consulta.

2.C. Oferta de cursos de extensión universitaria Fórmate en...

Este programa formativo fue una propuesta de la Facultad de Ciencias del Mar en el curso 2018-19. A partir del curso 2019-20, fue asumido por el vicerrectorado con competencias en titulaciones.

Se pretende, con esta oferta, realizar un repaso a los conceptos básicos necesarios para abordar algunas de las asignaturas del primer curso con el máximo aprovechamiento para conseguir el éxito de asignaturas con un tasas de éxito bajas.

Durante el primer mes del curso lectivo se impartirán, en la Facultad de Ciencias del Mar y a través de los profesores responsables, programas formativos con horarios compatibles con el del Grado. El carácter de estos cursos es voluntario y no se encuentra recogido en el Plan de Estudios en Ciencias del Mar. Este título, como decíamos, es una propuesta de la Facultad de Ciencias del Mar y extensivo a otros grados de la ULPGC.





Las acciones serán coordinadas por la persona responsable del centro (decana o decano) y supervisadas por el vicerrectorado correspondiente

- 3) Para estudiantes que cursan el Grado
- 3.A. <u>Acercamiento a la problemática y necesidad de orientación que pudiera surgir</u> en cualquier curso a través del delegado/a de Curso

Los estudiantes de cada curso deben elegir un delegado al inicio del curso académico. Dichos delegados se reunirán con el responsable (vicedecano/a con competencias en organización académica y/o coordinador/a de Grado), que les informarán de sus funciones. Entre ellas, se encontrarán:

- ser miembros natos de la Junta de Facultad de Ciencias del Mar en el estamento del alumnado.
- informar a los coordinadores de nivel y/o módulo, como representantes de sus compañeros de curso, de aquellas cuestiones relativas a las asignaturas que cursan y que deben ser tratadas en las reuniones de coordinación del profesorado;
- asistir a las reuniones que su cargo de delegado les exija;
- mantener informados a sus compañeros de su actividad como delegados de curso

Tales acciones serán coordinadas por el equipo decanal

3.B. Apoyo a estudiantes con más de 3 convocatorias agotadas

Los estudiantes con más de tres convocatorias agotadas contarán con un servicio de apoyo desde la CAT, que llevará a cabo la:









- Identificación de los estudiantes con más de 3 convocatorias agotadas: La Administración o el vicedecanato correspondiente de la Facultad informará a los coordinadores de las asignaturas sobre los estudiantes en estas condiciones.
- Diseño de un Plan de Seguimiento de la asignatura por parte del tutor que será presentado a la CAT: El coordinador de la asignatura actuará de tutor. Ofrecerá un plan de seguimiento de la asignatura que consistirá en un programa de tutorizaciones continuas a lo largo del semestre, que envía a principio de semestre al decanato.
- Supervisión del grado de cumplimiento del Plan de Seguimiento por parte de los estudiantes. El tutor controlará la asistencia y valorará el grado de implicación de los estudiantes en las actividades tutorizadas planificadas.
- Supervisión del grado de cumplimiento del Plan de Seguimiento por parte del tutor. En caso de observarse falta de cumplimiento del plan propuesto por parte del profesor, los estudiantes deben dirigirse a la CAT para que ésta solvente esta situación.

Las acciones serán coordinadas por la persona responsable del centro (decana o decano)

3.C. Jornada de orientación sobre la movilidad de estudiantes.

La jornada tendrá como principal objetivo la de exponer los beneficios de la movilidad para la formación académica y profesional, presentar los programas y los destinos existentes e identificar los aspectos concretos de la formación que deben reforzarse con carácter previo a la movilidad (según cada programa y cada Universidad de destino). Las jornadas se celebrarán en cada curso y serán orientadas y tuteladas desde el Vicedecanato de Relaciones Internaciones.

Las acciones serán coordinadas por la persona responsable con competencias en movilidad (vicedecano o vicedecana)





3.D. Jornadas de orientación sobre el Trabajo Fin de Grado.

En estas Jornadas se orientará a los estudiantes en el inicio del Trabajo Fin de Grado, informándoles sobre los distintos ámbitos en los que pueden desarrollar su trabajo de investigación, las normas académicas que regulan la elaboración y presentación, la asignación de los profesores coordinadores, calendario, etc.

Tales acciones serán coordinadas por el equipo decanal

3.E. Seguimiento del trabajo de Fin de Grado

Los estudiantes, en su último curso de grado, contarán con un profesor tutor que actuará como supervisor del trabajo de Fin de Grado.

Tales acciones serán coordinadas por el equipo decanal

4) Estudiantes que finalizan los estudios de Grado y comienzan estudios de Máster

4.A. Jornadas de Orientación Profesional.

Dirigidas a los estudiantes del último curso de Grado, a los recién egresados y a los nuevos estudiantes de Máster, orientándoles sobre las diferentes opciones profesionales, así como, sobre las ofertas de trabajo, algunas de las cuales se publican en el apartado de noticias de la web de la facultad y en redes sociales. Se informará en ellas de los estudios de posgrado de la Facultad, en la ULPGC y en otras universidades españolas y extranjeras. También se les orientará sobre los programas de becas de movilidad a los que pueden acogerse. Para ello se contará con agentes sociales (Administraciones públicas y empleadores en general) a través de mesas redondas, donde se debata la visión del empleador y se exponga el perfil de egreso de los graduados en Ciencias del Mar.





Las acciones serán coordinadas por la persona responsable con competencias de estudios de posgrado (vicedecano o vicedecana)

4.B. Elaboración de material publicitario

Se pretende con este material:

- Informar a los futuros estudiantes de Máster de la oferta formativa, de los contenidos, capacidades de cada uno de los másteres ofertados y de su continuación en los Programas de Doctorado
- Elaboración de soporte que contenga la dirección de la página web de la Facultad, pues en ella se encuentra toda la información sobre las Titulaciones de la Facultad
- Actualización constante de la página web, con información en soporte digital y descargable. Difundir esta información actualizada través de las redes sociales
- Presentar la información general y de las asignaturas de cada Máster con sus proyectos docentes, profesorado, horarios y toda la información útil necesaria para el futuro estudiante.

Tales acciones serán coordinadas por el equipo decanal

4.C. Jornadas de Acogida.

Se pretende:

Proporcionar al estudiante que cursará estudios de Máster en esta Facultad, información básica acerca de los mismos, así como de la Universidad, sus instalaciones, servicios y funcionamiento, a fin de facilitar su rápida integración en la vida universitaria.







Informar al estudiante acerca de los aspectos académicos más relevantes de los estudios que va a iniciar.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Conjunto de charlas que se imparten por el equipo Decanal, por equipo docente encargado de la docencia del Máster donde se le informa al estudiante sobre los servicios de la Universidad, las infraestructuras y servicios de la Facultad, Plan de Orientación de la Facultad y del Plan de estudios que van a cursar.
- Presentación del Campus Virtual y su herramienta Moodle y de la página web de la Facultad.
- Presentación sobre la Biblioteca Universitaria, los recursos bibliográficos disponibles
- Presentación del Sistema de Garantía de Calidad

En estas jornadas participarán, de forma activa, los delegados de estudiantes de Máster.

Tales acciones serán coordinadas por el equipo decanal

4.D. Jornadas de Difusión Institucional.

Se pretende:

- Dar difusión de los eventos, charlas, programa, talleres y cuantas actividades de desarrollo, innovación y/o emprendimiento que se incentiven desde la universidad.
- Informar al estudiante acerca de estas actividades y de la relación con su futuro profesional o continuidad en el académico.





5) Para estudiantes que cursan Máster

5.A Acercamiento a la problemática y necesidad de orientación que pudiera surgir a través del Delegado de Curso

Los estudiantes de cada titulación de máster deben elegir un delegado al inicio del curso académico. Dichos delegados se reunirán con el vicedecano de posgrado, que les informará de sus funciones. Entre ellas, se encontrarán:

- Ser miembros natos de la Junta de Facultad de Ciencias del Mar en el estamento del alumnado
- informar, como representantes de sus compañeros de curso, de aquellas cuestiones relativas a las asignaturas que cursan y que deben ser tratadas en las reuniones de coordinación del profesorado;
- asistir a las reuniones que su cargo de delegado les exija;
- mantener informados a sus compañeros de su actividad como delegados de curso

Tales acciones serán coordinadas por el equipo decanal

5.B. Jornadas de orientación sobre el Trabajo Fin de Máster.

En estas Jornadas se orientará a los estudiantes en el inicio del Trabajo Fin de Máster, informándoles sobre los distintos ámbitos en los que pueden desarrollar su trabajo de investigación, las normas académicas que regulan la elaboración y presentación, la asignación de los profesores coordinadores, calendario, etc.







5.C Seguimiento del trabajo de Fin de Máster

Los estudiantes en el desarrollo del trabajo de Fin de Máster contarán con un profesor tutor que actuará como supervisor del trabajo de Fin de Máster.

Tales acciones serán coordinadas por el equipo decanal

5.D Jornadas de Orientación Profesional.

Dirigidas a los estudiantes que finalizan los estudios de Máster, orientándoles sobre las diferentes opciones profesionales, así como sobre las ofertas de trabajo, algunas de las cuales se publican en la web de la facultad y en redes sociales. Se informará en ellas de los estudios de Doctorado en la ULPGC y en otras Universidades españolas y extranjeras. También se les informará de los programas de becas de movilidad a los que pueden acogerse. Para ello se contará con agentes sociales (Administraciones públicas y empleadores en general) a través de mesas redondas, donde se debata la visión del empleador y se exponga el perfil de egreso de másteres asociados a la Facultad de Ciencias del Mar.

Tales acciones serán coordinadas por el equipo decanal

5.E. Jornadas de Difusión Institucional.

Se pretende:

- Dar difusión de los eventos, charlas, programa, talleres y cuantas actividades de desarrollo, innovación y/o emprendimiento que se incentiven desde la universidad.
- Informar al estudiante acerca de estas actividades y de la relación con su futuro profesional o continuidad en el académico.







En Las Palmas de Gran Canaria a 26 de julio de 2022

Fdo. María Esther Torres Padrón Decana de la Facultad de Ciencias del Mar

